



Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000010616

2018

04

01

01

P01165

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ

A FAVOR DE:

HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES

CUANTÍA: \$ 100,00 USD

DI 2 COPIAS

se dio 3^{ra} copia
2018-04-10

VSRR

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes, dos de marzo del dos mil dieciocho, ante mí, Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte **los cónyuges señores SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ**, en calidad de "CEDENTES", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación y/o profesión chofer profesional y quehaceres domésticos,

Notaria Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

domiciliado en la calle García Moreno y Espejo, ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca y de paso por la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número: (0980772731), y de otra parte el señor **HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES**, en su calidad de "CESIONARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación y/o profesión chofer profesional, domiciliado en las calles Antisana y Zumaco, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono números: (0982275791), correo electrónico, cuasquerorlando@yahoo.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- P

Notaría Primera del Cantón Tulcán

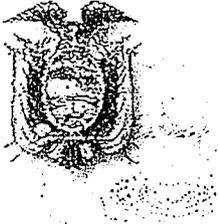


Dr. Cristian Coral Ramos



R I M E R A:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, **los cónyuges señores SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ**, quienes para efectos del presente contrato se les denominarán en lo posterior LOS CEDENTES, y por otra parte comparece el señor **HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES**, de **estado civil soltero**, a quien para efectos del presente contrato se le denominará EL CESIONARIO, los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca y en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el día dieciséis de enero del dos mil nueve, ante la Notaría Primera del Cantón Tulcán, doctora Janneth Pérez Cano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, el seis de abril del dos mil nueve, se constituyó la Compañía SICEITRANSPORT Servicios de Comercio Exterior y Transporte Cía. Ltda. b) Según escritura pública celebrada el veintisiete de agosto del dos mil quince ante el Notario Público Primero del Cantón doctor Cristian Coral Ramos e inscrita el doce de enero del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca la REFORMA DE ESTATUTOS, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL, bajo el número UNO, a fojas números un a diecisiete, en la cual consta como accionista de cien participaciones de la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE - CARGA PESADO CIA. LTDA.- c) La junta General Extraordinaria de Socios de la mentada sociedad cuya fecha es el

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

veintitrés de diciembre del dos mil diecisiete y que la copia se adjunta como documento habilitante, autorizó con voto unánime de todos los socios de la Compañía, a **los cónyuges señores SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ**, para que transfieran a favor del señor **HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES**, cien participaciones que posee en la Compañía, participación que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se dejan debidamente expuestos, **los cónyuges señores SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ** ceden cien participaciones en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, correspondiente a la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE – CARGA PESADO CIA. LTDA., a favor del señor **HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES**, quedando de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CEDEN	RECIBE	TOTAL DE PARTICIPACIONES
SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO	100	100	0	0
HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES	0	0	100	100
TOTAL	100	100	100	100

Notaría Primera del Cantón Tulcán

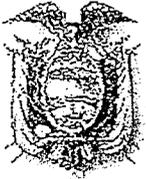


Dr. Cristian Coral Ramos



.- C U A R T A:- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el contenido de las cláusulas que preceden, ya que está realizada en beneficios de sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de las cien participaciones es por la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dinero que es cancelado por parte del cesionario a los cedentes, en dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que los cedentes renuncian a cualquier reclamo posterior por el precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del presente instrumento correrán a cargo del cesionario, hasta su registro e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, aún en caso de fallecimiento de la cedente.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Juan Diego Rodríguez, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil catorce guión cuarenta y seis, al Foro Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. De todo lo cual doy fe.-

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

SEGUNDO LANDAZURI



SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO

C.C.: 04-00681453

Maria Eugenia Pantoja

MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ



C.C.: 000404290-1

Heinert Orland Cuasquer Tucanes



HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES

C.C.: 0401242615

EL NOTARIO
Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

163272

No. de RUC de la Compañía:

0491509686001

Nombre de la Compañía:

SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE -CARGA PESADO CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0401468020	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
2	0401044789	CUSANGUA MONTENEGRO JONNY OLIVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
3	3050165327	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
4	0400676623	LANDAZURI CHAMORRO AMILGAR HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
5	0400681953	LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
6	0401594049	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
7	0401067418	MALQUIN CORAL ROSA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
8	0401233341	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
9	0400734091	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
10	0400823834	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
11	0400765913	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
12	1002027892	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
13	0400494381	PUETATE MONTENEGRO EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
14	0400395737	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N
15	0400663753	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.500,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

163272

No. de RUC de la Compañía:

0491509686001

Nombre de la Compañía:

SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE -CARGA PESADO
CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

FECHA DE EMISIÓN: 21/02/2018 18:35:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001715815

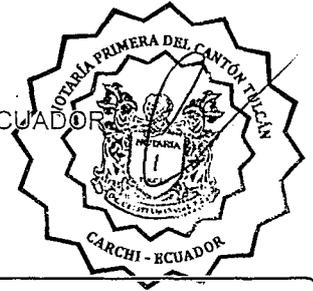
21/02/2018 18:25:32



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

163272

No. de RUC de la Compañía:

0491509686001

Nombre de la Compañía:

SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE -CARGA PESADO CIA.LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0400663753	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	ECUADOR	PRESIDENTE	13/01/2016	2	22/01/2016	4	22	ADM
0400734091	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	13/01/2016	2	22/01/2016	4	24	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 21/02/2018 18:39:12

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AJA40619126



SENAINCAP CIA LTDA

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE CARGA PESADO CIA LTDA

Handwritten initials

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el domicilio principal de la compañía, siendo las 16:10 del día sábado veinte y tres de diciembre del año 2017, se da por instalada la Junta General Extraordinaria presidida por el Sr. Ing. SILVIO RAMIRO SANCHEZ JACOME Presidente de la compañía.

El Sr. Presidente solicita se de lectura al Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quorum ✓
- 2.- Informe de Gerencia General ✓
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Transferencia de Participaciones Sociales ✓

A continuación se da paso el orden del día

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez constatada con la lista de los presentes, se cuenta con asistencia del 100% de Accionistas que validan el Quórum y ratifican con sus firmas.

2.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

Es para mí una satisfacción en contar con la presencia de los compañeros accionistas a la vez quiero darles a conocer todo lo se ha venido realizando en estos últimos meses, les informo que la compañía se ha venido fortaleciendo poco a poco ya que hemos tenido la colaboración de ustedes en el sentido de aportar un granito de arena para que esta compañía salga airosa de los problemas que se han venido suscitando uno de ellos es la visita de Inspectores del seguro social en lo cual tuvimos que presentar varios requisitos que nos pidieron para llevar una carpeta en quince días para la verificación de la situación de la compañía, entregamos la documentación en el lapso de tiempo que nos dieron sin mayor novedad supieron manifestar que en los próximos meses nos notifican por medio de un correo electrónico lo analizado en el seguro social.

Otro punto crucial es la habilitación de la compañía en la cual hemos venido recolectando la información que nos pidió el tramitador y nos ha tocado pedir a la bodega de SITZA que nos ayude con un contrato de Almacenaje para nosotros poder legalizar y cumplir con lo solicitado para la habilitación, así mismo con un contrato de una mecánica para poder acudir en la revisión de la flota vehicular, esos contratos están en la espera de firmas de los involucrados, esperamos nos den luz blanca para nosotros poder seguir y no estancarnos más con lo que falta de la documentación.



DIRECCION: CIUDADELA 19 DE NOVIEMBRE CALLE GONZALO ARAUJO Y VICENTE DE LA
CARRERA TELF: 062252988



SENAINCAP CIA LTDA

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE CARGA PESADO CIA LTDA



Por otra parte les informo que con la nueva reestructuración de las facturas de la nueva modalidad de facturas de punto de emisión, algunos compañeros ya estamos trabajando con ellas les informo que no ha sido nada complicado es solo para el mejoramiento de los movimientos que realizamos día a día nosotros los transportistas.

3.- INFORME DEL SR. COMISARIO

Una vez revisado el informe Económico del Sr. Gerente, en mi calidad de Comisario no encontré ningún problema o anomalía, por tanto queda aprobado el informe del Sr. Gerente.

4.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

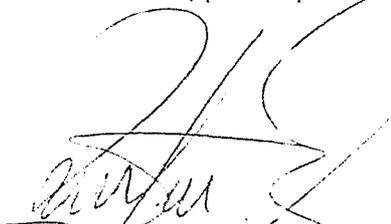
Pide la palabra el señor Ing. Silvio Sánchez y manifiesta que los señores SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y AMILCAR HOMERO LANDAZURI CHAMORRO ha presentado solicitudes directamente a la Gerencia a fin de poder realizar sesiones de participaciones que poseen en la compañía por lo que reposan en actas las mencionados los oficios y de los cuales sus peticiones se traducen de la siguiente manera a fin de que se proceda a realizar la venta de dichas participaciones.

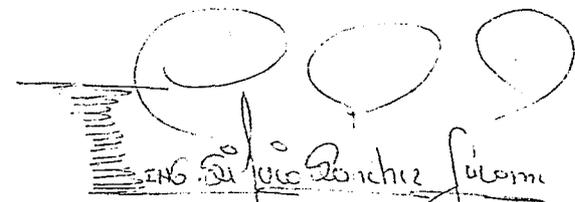
El señor SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO y su esposa seden sus cien participaciones a favor del señor HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES

El señor AMILCAR HOMERO LANDAZURI CHAMORRO y su esposa seden sus cien participaciones a favor del señor EDGAR RODRIGO SÁNCHEZ JÁCOME.

La Junta General acepta la solicitud por escrito presentada por lo que el Sr. Gerente deberá proceder en base a la Ley de Compañías, determina que, al producirse el retiro de los socios deben realizarse las respectivas Escrituras de Cesión de Participaciones Sociales y su inscripción en la Superintendencia de Compañías.

Al agotarse el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual, se pone en conocimiento de los asistentes, quienes la aprueban sin modificación alguna, de lo cual doy fe, en mi calidad de GERENTE de la Junta General Extraordinaria, por lo que el Sr. Presidente da por terminada, siendo las 7:00 pm.


SR. GUSTAVO NÁRVÁEZ
GERENTE GENERAL


ING. SILVIO SÁNCHEZ JÁCOME
PRESIDENTE

SENAINCAP CIA. LTDA.
RUC. 0391599686001
F. Né Gustavo Narváez Ch.
REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCION: CIUDADELA 19 DE NOVIEMBRE CALLE GONZALO ARAUJO Y VICENTE DE LA CARRERA TELF: 062252988



SENAINCAP CIA. LTDA.

SERVICIO NAC.E INTER. DE TRANSPORTE

CARGA PESADO

N.-	NOMBRES DE LOS SOCIOS	N.- CEDULA	FIRMAS
1	CUSANGUA MONTENEGRO JONNY OLIVO	0407044789	<i>Jonny Cusangua</i>
2	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	0401594049	<i>Richard Lopez</i>
3	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	0407468090	<i>Edwin Chingal</i>
4	LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO	0400676623	<i>Homero Landazuri</i>
5	LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO	0400681953	<i>Segundo Landazuri</i>
6	MALQUIN CORAL ROSA ELENA	0401067418	<i>Rosa Elena Malquin</i>
7	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	040073409-1	<i>René Chuga</i>
8	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	040092384	<i>Luis Narvaez</i>
9	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	5052165327	<i>Luis Enriquez</i>
10	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	040076591-3	<i>Jorge Ojeda</i>
11	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	0401233247	<i>Lisandro Morales</i>
12	PUETATE MONTENEGRO EDGAR HERIBERTO	0400494381	<i>Edgar Puetate</i>
13	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	1002027892	<i>Blanca Pillajo</i>
14	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	0400395737	<i>Luis Roseto</i>
15	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	0400663753	<i>Silvio Sanchez</i>

Tulcán, 2017



DIRECCION: Calle 8 de Diciembre - Barrio sur TELEF: (06) 2224151

HUACA-CARCHI-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REG. DE CIDADANIA No 04010190-1

PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA
 JARCHI/MONTUFAR/CONZALEZ SUAREZ

09 SEPTIEMBRE 1976

001-0320-00320 E.

JARCHI/MONTUFAR/CONZALEZ SUAREZ 0336

Maria Pantoja
 NUM. DE CEDULADO



COU TORIAMA*****

CASE DE SEGUNDO SU

PRIMARIA QUEHACER JURESTI

MARIA ANTONIA PANTOJA ALVAREZ

TRUJCAN 08/04/2010

02/14/2022

REN 2525069

PRIMERA PRIMERA DEL CANTON TUCUN

CARCHI ECUADOR



005
 JUNTA No

CERTIFICADO DE VOTACION
 A 27 FEBRERO 2012

CNE

005-266
 NUMERO

0401012901
 CENSA

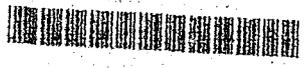
PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
 PROVINCIA

SAN PEDRO DE HUACA
 CANTON

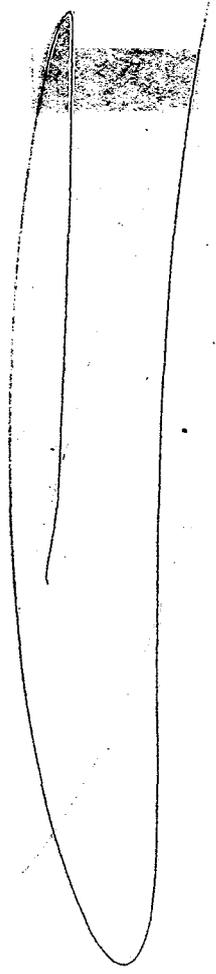
HUACA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA 1



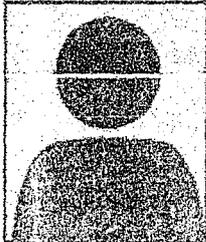
REFER. NO. 07
 CENSA JULIA
 CODIGO 00000

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401012901

Nombres del ciudadano: PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CH

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: MARIA ANTONIA PANTOJA ALVAREZ

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 180-097-80616



180-097-80616

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y FAMILIAR Y CEDULACION

FORMA DE CIUDADANIA # 040-68175-2

LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO

PROVINCIA CARCHI
 CANTON SAN PEDRO DE HUACA

1961

001-2 (11) 00290 MI

CARCHI TOLON

VULCAN

1961

[Signature]



EQUATORIANA***

USC831

ESTUDIANTE

SECRETARIA

HONORABLE LANDAZURI

MARIA EUGENIA CHAMORRO

VULCAN 12/04/2010

12/04/2022

REN 2525174

[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON VULCAN
 CARCHI ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA TC

004 - 233 NUMERO

0400681953 CEDULA

LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES

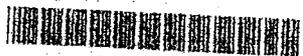
CARCHI PROVINCIA

SAN PEDRO DE HUACA CANTON

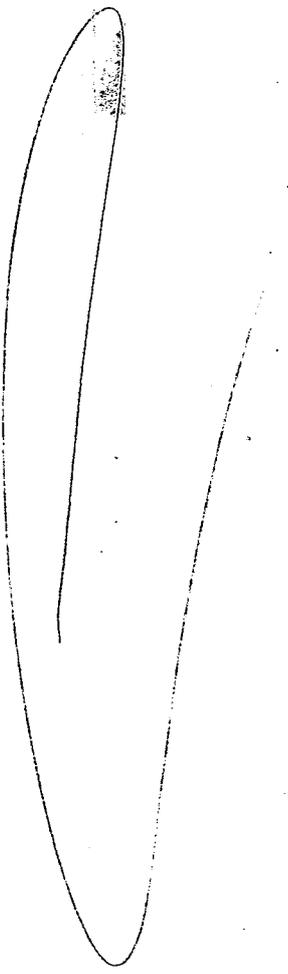
HUACA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1

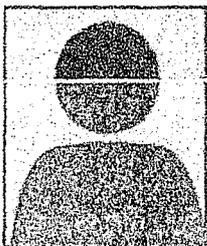


CNE



[Faint text and signature at the bottom of the page]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400681953

Nombres del ciudadano: LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO
GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE
HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA EUGENIA PANTOJA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: HOMERO LANDAZURI

Nombres de la madre: MARIA EMERITA CHAMORRO

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 180-097-80683

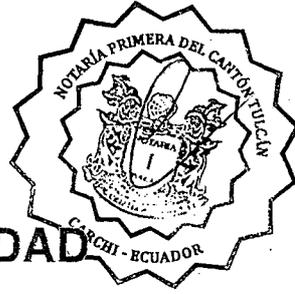


180-097-80683

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401242615

Nombres del ciudadano: CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/SUCUMBIOS/LA BONITA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUASQUER CUASPUD RAUL

Nombres de la madre: TUCANES MARIA ERCILIA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

Handwritten signature

N° de certificado: 187-097-80731



187-097-80731

Handwritten signature of the Director

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0401242615

APELLIDOS Y NOMBRES
CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO

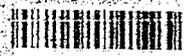
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS LA BONITA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E11331111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUASQUER CUASPUD RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TUCANES MARIA ERCILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCAN 2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÉDULADO



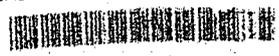
CERTIFICADO DE VOTACIÓN A 1 DE FEBRERO 2013

001 001-143 0401242615

CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA SUCUMBIOS CANTON LA BONITA PARROQUIA

C.R.C. REG. CIVIL ZONA



C.R.C. REG. CIVIL

[Signature]





Factura: 001-002-000010616



20180401001P01165

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:	20180401001P01165						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2018, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400681953	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401012901	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401242615	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		TULCÁN			TULCAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

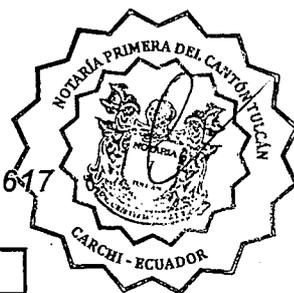
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180401001P01165
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2018, (10:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php163272
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000010617



2017

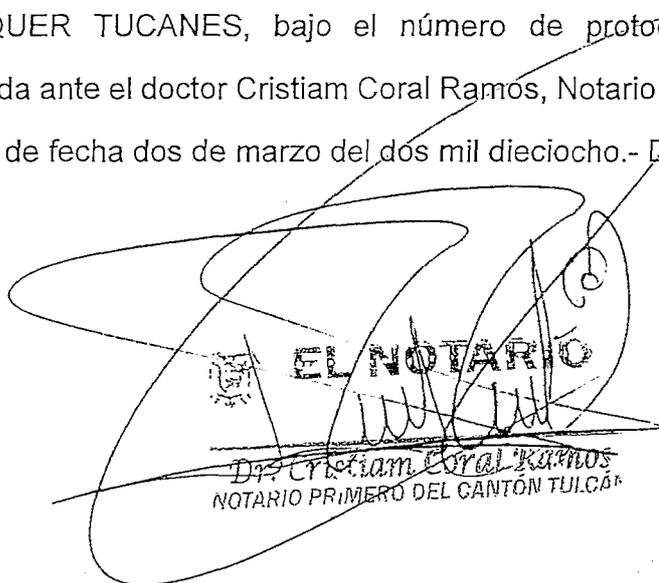
04

01

01

000078

RAZON: En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hoy día viernes, dos de marzo y de acuerdo a mis atribuciones en calidad de Notario Titular de la Notaría Primera a mi cargo, procedo a marginar en la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SICEITRANSPORT SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA., celebrada ante la doctora Janneth Pérez Cano, bajo la escritura número cincuenta y tres de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve denominada anteriormente, hoy SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE CARGA PESADO, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA SEGUNDO GUILLERMO LANDAZURI CHAMORRO Y MARIA EUGENIA PANTOJA ALVAREZ A FAVOR DEL SEÑOR HEINERT ORLANDO CUASQUER TUCANES, bajo el número de protocolo 20180401001P01165, celebrada ante el doctor Cristian Coral Ramos, Notario Público Primero del Cantón Tulcán, de fecha dos de marzo del dos mil dieciocho.- DOY FE.-


EL NOTARIO
Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN



Factura: 001-002-000011374



20180401001000118

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180401001000118

NOTARIO OTORGANTE:	DR. CRISTIAM CORAL RAMOS NOTARIO(A) DEL CANTON TULCAN
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (16:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401242615
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ORLANDO GUASQUER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0401242615

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Dr. Cristian Coral Ramos]

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

[Notary seal of Dr. Cristian Coral Ramos]

Se otorgó ante DOCTOR CRISTIAM CORAL RAMOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN, confiero esta TERCERA COPIA con puesta de CATORCE fojas útiles, firmada y sellada a los 10 días del mes de abril del año 2018, a las 16:13 horas del día dieciocho.

EL NOTARIO

[Handwritten signature of Dr. Cristian Coral Ramos]

Dr. Cristian Coral Ramos
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

[Notary seal of Dr. Cristian Coral Ramos]

**BRITISH
ESSENCE
COGNAC**

THE DISTILLERS COMPANY
LONDON
ESTABLISHED 1820
Sole Importers
of
BRITISH
ESSENCE
COGNAC
for
the
United Kingdom
and
Ireland
by
Messrs
J. & F. COGNAC
LONDON



**BRITISH
ESSENCE
COGNAC**

THE DISTILLERS COMPANY
LONDON
ESTABLISHED 1820
Sole Importers
of
BRITISH
ESSENCE
COGNAC
for
the
United Kingdom
and
Ireland
by
Messrs
J. & F. COGNAC
LONDON



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 4

Fecha de Repertorio: 02-mar-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL No. 4 en las fojas 30 a 50 del Tomo 1 celebrado entre: ([LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO en calidad de CEDENTE], [PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA en calidad de CEDENTE], [CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO en calidad de CESIONARIO], [SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE - CARGA PESADO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SENAINCAP Servicio Nacional e Internacional de Transporte - Carga Pesado Cia. Ltda.	0491509686001	5	Cesión de Participaciones

Huaca, jueves 12 de abril de 2.018

Impreso a las: 9:28:29

Elaborado por: Carmen Meneses



1*



Ab. Pedro Antonio Ruiz Folleco
Registrador de la Propiedad

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No 04010190-1

PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA
 CARCHI/MONTUÑA/CONTALEZ SUAREZ

19 SEPTIEMBRE 1976

001 001 0000 5

CARCHI MONTUÑA
 CONTALEZ SUAREZ 336

Maria Pantoja
 NOMB. DEL REGISTRADO



COPIA TORIANA*****

CAE DE CEGUADO 80

PRIMARIA QUEHACER

XXXXXXXXXXXXXXX

MARIA ANTONIA PANTOJA ALVAREZ

08/04/2010

REN 2525069

PRIMERA PRIMERA DEL CANTON HUACA
 CARCHI ECUADOR



005
 JUNTA No

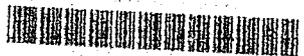
CERTIFICADO DE VOTACION
 27 FEBRERO 2012

CNE

005 - 266 0401012901
 NUMERO CENSA

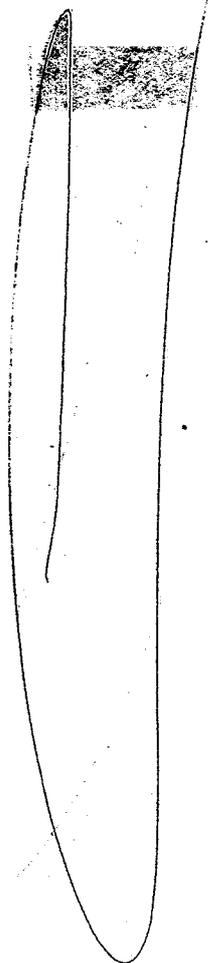
PANTOJA ALVAREZ MARIA EUGENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI CIRCUNSCRIPCION:
 PROVINCIA SAN PEDRO DE HUACA ZONA 1
 CANTON HUACA
 PARROQUIA



REFERENCIAR EN LA JUNTA LOCAL

[Handwritten Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

EMBAJE CIUDADANIA # 040-68178-9

LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO

ARCA/SAN PEDRO DE HUACA

1961

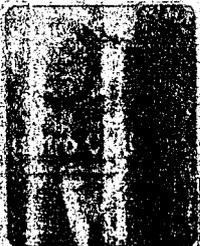
004-2 (01) 00290-11

ARCA/SAN PEDRO DE HUACA

004-2 (01) 00290-11

12/04/2010

REN 2525174



Landazuri

ECUATORIANA

CASERO

SECUNDARIA

MONTE LANDAZURI

MARIA EMERITA CHAMORRO

12/04/2010

REN 2525174

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUACA



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2012

004 JUNTA 10

004 - 233 NUMERO

0400681953 CEDULA

LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO

APellidos y Nombres

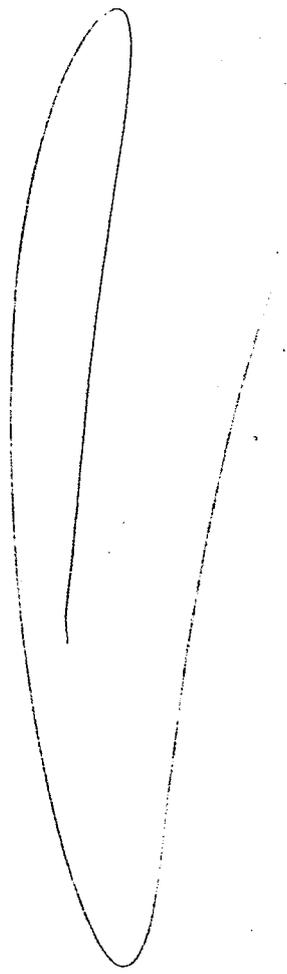
CARCHI PROVINCIA

SAN PEDRO DE HUACA CANTON

HUACA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1

Landazuri

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA No. 040124261-5

APellidos y Nombres
HEINERT ORLANDO

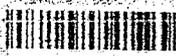
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E11331111

APellidos y Nombres del Padre CUASQUER CUASPUO RAUL

APellidos y Nombres de la Madre TUCANES MARIA ERCILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCAN 2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-03

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEEAJAGO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2018

001 - 143 0401242615

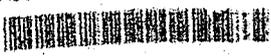
CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO

APellidos y Nombres

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCUMBIOS CANTÓN ZONA

LA BONITA PARROQUIA



CERTEFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2018

001 - 143 0401242615

CUASQUER TUCANES HEINERT ORLANDO

APellidos y Nombres

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCUMBIOS CANTÓN ZONA

LA BONITA PARROQUIA